



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20175240237931  
Fecha: 15-08-2017  
\*20175240237931\*

**ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO  
INSPECCIÓN 2D DE POLICIA**

Bogotá, D.C. junio 8 de 2017

**Señores  
ANA LUCÍA REALPE CASTILLO  
CARRERA 49 # 88 - 33  
Ciudad**

Ref: Derecho de petición 20175250063522  
Expediente 2017523890100097E - Obras y Urb.



**FORMATO DE DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Atendiendo el hecho de que la dirección y/o datos aportados para dar respuesta a la solicitud no fueron suficientes y la empresa de correo no pudo hacer entrega efectiva del documento, con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Parágrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)

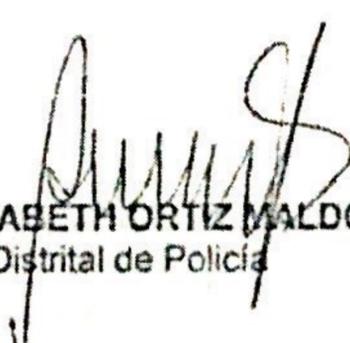
Constancia de fijación. Hoy, 9 OCTUBRE 2020, se fija la presente contestación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Chapinero, por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 16 OCTUBRE 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.)

Distinguida Señora

Cordial saludo. Por medio del presente escrito me permito dar respuesta al asunto de la referencia informándole que su queja ha sido repartida a la Inspección 2D de Policía de la localidad de Chapinero con el número de expediente 2017523890100097E, para iniciar trámite que corresponde de acuerdo a lo normado en la Ley 1801 de 2016 para lo cual se ordenará una visita técnica al lugar de los hechos con el fin de que rinda un informe que ayude al Despacho a establecer los hechos.

Atentamente,

  
**SANDRA ELIZABETH ORTIZ MALDONADO**  
Inspectora 2D Distrital de Policía

Calle 61 No. 7-51 piso 2  
Código Postal: 110231  
Tel. 217-23-12  
Información Línea 195  
www.chapinero.gov.co

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

